



2^o CONGRESO LATINOAMERICANO DE GESTIÓN CULTURAL

Pensamiento y acción cultural para la paz
y la participación ciudadana

18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2017
CALI, COLOMBIA

Inventario Cultural Cantonal en Costa Rica: redes de trabajo, participación e incidencia en el ámbito local

Costa Rica

Ponencia presentada en el 2do. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural | Cali Colombia,
18, 19 y 20 de octubre de 2017

Natalia M. Cedeño Vargas [plataforma@cultura.cr]
María José Escalona Gutiérrez
[mjescalonag@gmail.com]

Ejes en los que se enmarca la ponencia:

1. Derechos culturales, participación e incidencia
2. Políticas culturales y legislación cultural
3. Gestión cultural comunitaria

Palabras clave: Inventario Cultural - Derechos Culturales - Redes de trabajo

Introducción

“La cultura no es una actividad del tiempo libre sino lo que nos hace libres todo el tiempo”

Luisa Etxenike

Desde hace algunos años, el aparato estatal costarricense ha buscado reorientar su funcionamiento de forma que su accionar deje de estar concentrado en las cabeceras institucionales y se trabaje descentralizadamente. Para ello se requiere mayor involucramiento del gobierno local, de manera que se generen alianzas y este trabajo no sean visto como mandatos verticales de un gobierno.

La participación de la sociedad civil en esta puesta también es fundamental, ya que la posibilidad y amplitud de opciones para el disfrute de sus derechos culturales, debe comenzar con el involucramiento en la construcción de acciones que contribuyan con el conocimiento y planeación de medidas que les permitan disfrutar de ellas.

Costa Rica está dividida en siete provincias, cada una de ellas se subdivide en cantones, y éstos a su vez en distritos. Cada cantón está administrado por un gobierno local o municipalidad. Actualmente en el país existen 82 cantones y cada uno de ellos presenta realidades y poblaciones diferentes. El contraste de estos contextos dentro de la realidad nacional es lo que ha hecho que con el paso del tiempo cada vez más exista la necesidad de contar con metodologías de trabajo que se ajusten y respondan a las características de cada uno.

Partiendo de este principio descentralizador y reconociendo la importancia de trabajar procesos de gestión cultural bajo enfoques participativos y democráticos,

se inicia el planteamiento de la metodología para la realización de Inventarios Culturales Cantonales.

Este documento tiene como objetivo exponer la metodología de Inventario Cultural Cantonal como una herramienta de trabajo para el diagnóstico, planeamiento y generación de acciones en gestión cultural local. Exponiendo además lineamientos o consideraciones básicas para su implementación, recopiladas a través de su ejecución durante 5 años en distintos cantones del país. Dicha metodología forma parte de las acciones del Sistema de Información Cultural de Costa Rica (Sicultura).

Sistema de Información Cultural de Costa Rica (Sicultura)

Los Sistemas de Información Cultural surgen como respuesta a la necesidad de contar con herramientas para orientar la toma de decisiones, formular y evaluar políticas y mostrar la importancia del sector.

El Sistema de Información Cultural de Costa Rica (Sicultura) es un componente de la Unidad de Cultura y Economía (UCE) del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica (MCJ). La creación del Sicultura, en el 2010, correspondió en su momento a la acción estratégica 1.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, para el Sector Cultura. Esta primera política tenía por objetivo estrechar el nexo del arte y la cultura con la tecnología, como medio para aumentar la cobertura y calidad de los servicios del sector y para fomentar la expresión artística con base tecnológica (MIDEPLAN, 2007).

Se consideró pertinente la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo por la importancia de crear y sostener un registro nacional de recursos culturales que sirviera como referente para la orientación de los programas y proyectos.

Para su conformación recibió apoyo del proyecto “Sector Cultura e Integración” (SCI) de la Red de Centros Culturales de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Para el Plan Nacional de Desarrollo

2010-2014, se establece como meta del Sicultura la incorporación de 450 fichas de recursos culturales de todo el país (MIDEPLAN, 2010).

En la actualidad, el funcionamiento del Sicultura responde legalmente al Decreto de Creación de la UCE, N° 38427-C¹, y a la Política de Derechos Culturales de Costa Rica en el eje de Dinamización Económica de la Cultura, línea de acción 2.1.3, estrategia 2.1.3.5. (MCJ, 2014), que plantea la ampliación y actualización del registro de recursos culturales del país, puesto que en el país no se contaba con un registros o directorio nacional de los recursos culturales existentes.

El Sicultura tiene como misión visibilizar y sistematizar el trabajo del sector artístico-cultural costarricense por medio de herramientas tecnológicas, con fin de generar datos para la orientación de políticas culturales acordes a la dinámica y procesos del sector cultura. Se aspira a que el sistema sea el principal referente informativo del público especializado y general, así como la base para que los funcionarios públicos y privados orienten acciones que respondan a las necesidades del sector.

Para ello, administra y desarrolla una plataforma en línea de información y herramientas culturales (<https://si.cultura.cr/>) que se compone de un Directorio Cultural, una Agenda de Eventos, un Mapa Cultural, un Directorio de Capacitación y Financiamiento para el Emprendimiento Cultural y presenta Estadísticas Culturales (Cuenta Satélite de Cultura y Encuesta Nacional de Cultura).

De estas herramientas destaca el Directorio Cultural puesto que reseña la información de "recursos culturales" (manera en la que se denomina a aquellas personas y agrupaciones relacionadas con el sector artístico-cultural de nuestro país, espacios físicos a los que se les dan usos culturales y elementos del patrimonio tangible e intangible) de todo el país, dicho registro, como ya se mencionó no existía ninguno en todo el país, no contar con un mapeo de lo existente en el país dificulta la orientación de los programas y proyectos. Para

¹ Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 29 de mayo, 2014.

ampliar la información del Directorio, se basa en la construcción colectiva del conocimiento, apostando por la creación de una red de colaboradores, denominados “editores (as) del Sicultura”, quienes de manera voluntaria se dedican a crear fichas informativas sobre los diversos recursos culturales (propios o ajenos debidamente autorizados).

Esta red se encarga de mantener la información viva y actualizada. La información es de acceso público, clasificada por diferentes categorías del universo cultural y geolocalizado, conformando así una radiografía cultural del país.

La información que los editores introducen se traduce en una ficha descriptiva del recurso cultural registrado, la cual puede contener fotografías, audios, vídeos, datos de contacto, trayectoria, premios y reconocimientos, extractos de obras, agenda de actividades, afiche promocional; categorización y un punto geolocalizado en el mapa.

En la actualidad contamos con 2.200 editores(as), que han colaborado con la creación de 4.485 fichas, de las cuales 3.778 están publicadas (83.2%) y 707 están en proceso.

La principal forma de que las personas participan en el Directorio se ha llevado a cabo mediante procesos de capacitación, si bien se han logrado importantes avances y un crecimiento constante de participación de la comunidad artística-cultural y la ciudadanía en general, esta metodología implica procesos de acción individual principalmente, no colectiva.

Por este motivo, en el 2013 se inició una metodología participativa para la captación de recursos culturales: realización de Inventarios de Recursos Culturales a nivel cantonal. Lo cual responde al principio de participación efectiva y disfrute de los derechos culturales en la diversidad, que promueve el Ministerio de Cultura y Juventud en la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 (MCJ, 2014).

Metodología de Inventario Cultural Cantonal: herramienta de trabajo para el diagnóstico, planeamiento y generación de acciones en gestión cultural local

El proceso de Inventario Cultural Cantonal tiene como objetivo hacer un mapeo completo de los recursos culturales con que cuenta un cantón. A partir de la participación activa de los actores municipales y comunales, se recopila y genera una base datos de consulta pública con información útil para el sector cultural local y nacional.

Para el diseño de la metodología de trabajo se consideró como referencia primaria el planteamiento de UNESCO de Inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial, que surge a partir de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003).

Como su nombre lo indica, dicha propuesta, se enfoca exclusivamente en la identificación de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial de una comunidad, su registro y definición de plan de salvaguardia. Luego de revisarla, ésta propuesta resultó limitada para el proceso que se buscaba realizar en los cantones del país, puesto que el espectro de recursos culturales que consideramos en el Directorio Cultural era más amplio.

De este modo, la propuesta de Inventario Cultural Cantonal se enfoca en las personas, agrupaciones, organizaciones, espacios y manifestaciones culturales de un cantón, registrando elementos tanto del patrimonio cultural (material e inmaterial) así como trabajo cultural contemporáneo.

Para la realización de dicha propuesta de trabajo se ha desarrollado un planteamiento metodológico basado en la participación de tres contrapartes principales: gobierno central, gobierno local y habitantes de las comunidades. La participación activa de estos tres actores se entrelaza de forma constante en actividades distribuidas en nueve etapas, que se extienden por un tiempo aproximado de un año en la localidad.

Estas nueve etapas pueden agruparse en tres grandes momentos o hitos: 1. Inauguración del proceso en la localidad, 2. Levantamiento y procesamiento de la

información y 3. Elaboración de una estrategia de seguimiento y devolución de los resultados a comunidades y contrapartes institucionales.

A. Etapas del proceso

Para efectos de este documento se describen sólo siete de las nueve etapas que componen la propuesta metodológica del Sicultura. Las dos que no se describen corresponden a la *Incorporación de nuevas fichas al Directorio Cultural del Sicultura* y la *Creación de Mini-Directorio para insertar en páginas web*, que pueden ser vistas más como actividades complementarias.

Es importante mencionar que el planteamiento metodológico no pretende ser una receta, sino una guía de elementos que la experiencia ha revelado como importantes para alcanzar los resultados esperados en cada localidad. La propuesta de Inventario Cultural Cantonal mantiene como premisa que cada contexto tiene particularidades, formas de trabajo y dinámicas propias, por lo que esta viene a ser una sugerencia que mantiene flexibilidad para ser adaptada en donde se considere útil y oportuno.

I. Etapa: Formalización del proceso con la contraparte local

Esta etapa es la que marca el inicio del proceso, parte de reuniones previas con la organización local contraparte, en este caso, la municipalidad del cantón. Estos contactos permiten un intercambio con los encargados municipales, en donde se hace presentación y revisión detallada de la propuesta de trabajo.

Una vez que la contraparte decide llevar a cabo el proceso de Inventario Cultural Cantonal, se redacta un convenio o documento de mutuo acuerdo entre las partes. En él se definen, elementos como: participación, responsabilidades e inversión de recursos de ambos. Queda establecido él o la gestor(a) cultural en la municipalidad que estará a cargo de acompañar el proceso. Junto a la persona asignada para coordinar la realización del Inventario Cultural Cantonal por parte del Sicultura, se encargará de guiar y velar porque todo se ejecute de la mejor forma.

Con la firma de este acuerdo se formaliza la realización del proceso y se procede con el trabajo a nivel comunal.

II. Etapa: Inauguración del proceso y organización de contrapartes comunitarias

Esta segunda etapa se compone principalmente por dos ciclos de reuniones. El proceso se inaugura con la convocatoria a la primera reunión a la que se invitan: dirigentes comunales, comités, asociaciones culturales o personas interesadas para que conozcan el proyecto y se involucren. Esta acción es fundamental para contar con un grupo de personas comprometidas para llevar a cabo el levantamiento de información en las comunidades.

Una vez definidos los grupos de participantes, se convoca a la segunda reunión para mostrar los instrumentos que serán utilizados para recolectar la información. Usualmente se presenta una versión preliminar de los formularios y se somete a revisión y validación por los nuevos colaboradores y colaboradoras. También se establece la ruta a seguir y la dinámica de trabajo, es decir, se acuerda la distribución geográfica que se abarcará, la forma en que se recorrerá la comunidad para aplicar los instrumentos, los recursos culturales que se recopilarán y los cronogramas de trabajo.

Poder acercar la iniciativa a las comunidades es algo muy importante dentro del proceso, por lo que se hace un esfuerzo de realizar las reuniones en cada uno de los distritos que componen al cantón. Incluso, puede coordinarse más de una reunión por distrito, considerando sus dimensiones o las condiciones del transporte con que su población.

Instrumentos de trabajo ¿para el levantamiento de información?

Toda metodología de trabajo cuenta con herramientas de apoyo o instrumentos que permiten su realización, el Inventario Cultural Cantonal no es la excepción. Se utilizan dos instrumentos básicos: formularios temáticos para la recolección de la información de los recursos culturales locales y su versión digital que se crea en el Drive de Google para su digitación y procesamiento en la base de datos cantonal.

Los formularios por temas son los primeros en diseñarse, cada formulario se elabora de acuerdo al tema o tipo de recurso cultural que se pretende registrar. El Sicultura cuenta con una propuesta base de 5 formularios:

- **Artistas o trabajadores/as del arte y la cultura:** registra información de personas que se dedican a cualquier campo del sector cultural, incluye pintores(as), artesanos(as), bailarines(as), gestores(as) culturales y portadores de tradición cultural, abarcando las distintas categorías del patrimonio material e inmaterial.
- **Agrupaciones culturales:** registra información de agrupaciones que se dedican a cualquier campo del sector cultural, tal es el caso de: bandas, coros, grupos de baile folclórico, colectivos de teatro, circo, entre otras.
- **Organizaciones comunitarias:** registra información relacionada con organizaciones cuyo trabajo se encuentre directamente relacionado con el quehacer cultural, como asociaciones de artesanos(as) o músicos. También busca levantar información de agrupaciones relacionadas indirectamente relacionado con el desarrollo del sector cultural local, como asociaciones de desarrollo, cooperativas, y comités locales en distintos temas entre otras.
- **Infraestructura cultural o con usos culturales:** registra información tanto de infraestructura cultural tradicional, como teatros, auditorios, bibliotecas, así como la de espacios como salones comunales, calles y parques, que los habitantes de la localidad utilizan o resignifican para su desarrollo cultural.
- **Manifestaciones culturales:** registra información de cualquier manifestación del patrimonio material o inmaterial de una localidad: recetas de cocina, leyendas, fiestas patronales, entre otros.

Una propuesta base de estos formularios se revisa junto con el (la) gestor(a) cultural local, y sirve como punto de partida para la elaboración de las versiones propias de cada cantón. El objetivo de este trabajo conjunto es poder crear una

versión de los formularios que incluyan las necesidades e intereses de la contraparte local y que se ajusten a las particularidades del contexto.

Luego de definir todos los contenidos y detalles de los formularios, se contruye la herramienta virtual en el Drive de Google. Esta tiene el objetivo de registrar la información recolectada por lo cual, deben coincidir con los formularios.

Posteriormente, esta herramienta se convierte en la base de datos de recursos culturales, por lo que es vital que quede lo más completa posible e incluya todas las variables dispuestas.

III. Etapa: Levantamiento y recolección de información

Por la posible extensión de territorio que se deberá recorrer se vuelve fundamental contar con un número considerable de voluntarios de la comunidad comprometidos con el proyecto. Con los equipos de trabajo en cada distrito se establece un lugar donde se pueden recoger y entregar los formularios, así como las fechas esperadas para ello.

El proceso de levantamiento de información requiere de mucho orden. Se recomienda llevar un registro del proceso, ya que contribuye a tener noción de la cantidad de formularios que han sido distribuidos, las personas responsables de su llenado y los recursos culturales que van siendo incluidos, según los formularios creados por tema. Además se disminuye la posibilidad de repetir registros y posibilita el seguimiento y acompañamiento a los colaboradores y las colaboradoras.

En esta etapa se define la persona responsable de digitar la información de los formularios en la herramienta virtual dispuesta. Esto implica revisar, corroborar y completar la información de los registros.

IV. Etapa: Procesamiento de la información

Para el procesamiento de información se utilizan los formularios en línea que organizan las respuestas en hojas de cálculo. Esto permite de manera más sencilla procesar la información y paulatinamente ir construyendo la base de datos final o madre con todos los recursos culturales registrados. Como se hizo mención, el Sicultura ha utilizado Formularios de Google, que genera en Drive, conforme se llenan, hojas de cálculo para cada cantón.

Esta etapa puede iniciar de forma paralela a la etapa de levantamiento de información, ya que mientras un grupo la recopila, el digitador(a) puede ir paulatinamente transcribiendo y corroborando cualquier dato de los formularios que han sido entregados.

Es importante mencionar que el Inventario Cultural Cantonal genera dos resultados principales. Por un lado, una base de datos digital con el total de recursos culturales levantados y procesados en el cantón, la cual será administrada por el (la) gestor (a) cultural de la municipalidad y estará disponible para las personas interesadas. Y por otro, una selección de recursos culturales para que podrán ser parte del Directorio Cultural del Sicultura.

Para realizar dicha selección se cuenta con el Manual de Categorías de Sicultura, el cual se diseñó a partir del trabajo conjunto del Ministerio de Cultura y Juventud con artistas y trabajadores culturales para establecer categorías y criterios que sirvieran para organizar la información que se presentara en el Directorio Cultural, los criterios definidos para ser parte del Directorio son la trayectoria y experiencia, las personas que tengan un mínimo de realizar la actividad cultural y proyectos de esa actividad cultural pueden ser parte del Directorio. En caso de ser necesario, se contacta a la persona que brindó la información para hacer consultas, completar o ampliar la información.

V. Etapa: Análisis e interpretación de la información

Al momento de tener toda la información de los formularios transcrita, debidamente revisada y completa, se procede con su análisis e interpretación. La

cantidad de registros en cada uno de los temas y la calidad de la información en ellos son determinantes en el alcance y profundidad del trabajo para esta etapa.

Esta etapa debe realizarse de forma cuidadosa. Se recomienda guardar una versión de la base de datos madre construida para ese momento en el Drive y trabajar en una versión descargada del documento en línea que se guarde para su manipulación. De esta forma se resguarda el contenido y se trabaja con mayor libertad.

En este momento la radiografía cultural que se ha venido consolidado empieza a hablar visualizarse y es cuando la base de datos se convierte en una herramienta de trabajo. Ahora conocemos en dónde existen espacios de uso cultural en el cantón, a qué actividades culturales se dedica la mayoría de las personas, su perfil de ingresos y ganancias, y cuántas agrupaciones culturales locales existen, entre otros datos de interés. Es decir, que se trata de un análisis descriptivo de los recursos culturales existentes.

En el transcurso de esta etapa es importante contemplar, distintas formas en las que los resultados puedan ser presentados y compartidos los distintos públicos. Se sugiere el uso de elementos gráficos que los hagan más atractivos, y faciliten su lectura e interpretación, como son las infografías.

VI. Etapa: Estrategia de seguimiento

Esta etapa se desarrolla en paralelo a las otras y tiene el fin de determinar las acciones de seguimiento una vez finalizado el proceso. Permite asegurar la definición de acciones para actualizar la información recopilada, con lo cual se promueve la inclusión de recursos culturales nuevos y la participación continua de personas de las comunidades.

En primera instancia, se realizan reuniones entre el gestor(a) cultural y el equipo de Sicultura. Una vez definidas algunas líneas o acciones se presentan a los representantes en cada comunidad, en busca de su validación e inclusión de medidas que no hayan sido consideradas. De esta manera, la estrategia de

seguimiento se define en conjunto entre el equipo de trabajo de Sicultura, las personas encargadas del tema en la municipalidad y representantes comunitarios.

VII. Etapa: Devolución a la comunidad y presentación de resultados

Como cierre del proceso se organiza un evento en el que se presentan los resultados obtenidos a la comunidad y las autoridades de las contrapartes institucionales; así mismo, se hace un agradecimiento público a todos aquellos colaboradores y colaboradoras del Inventario Cultural Cantonal.

Hacia el cierre del proceso, se espera que la base de datos generada, sea más que un simple inventario de recursos culturales, sino que se convierta en una herramienta de alto valor para la toma de decisiones y la planificación del trabajo en el ámbito cultural local. Contar con una radiografía cultural del cantón permite que cualquier iniciativa de trabajo pueda partir de información que refleje la realidad de su contexto y de las necesidades y aspiraciones de las personas que habitan en él.

Experiencia en la aplicación de la metodología: seis cantones, seis realidades distintas

La experiencia de Inventario Cultural Cantonal se ha implementado desde el 2013 en seis cantones del país. Durante el 2013 se ejecutó el piloto con la realización simultánea en dos localidades de la provincia de San José: Mora y Santa Ana. En el 2014 se trabajó en el cantón de Grecia, en la provincia de Alajuela, en el 2015 en Belén, en Heredia, y durante el 2016 en Esparza en Puntarenas. Actualmente, 2017, se ejecuta en Alajuelita, nuevamente en la provincia de San José.

Cada red de trabajo conformada y cada localidad ha dotado a la metodología de insumos de alto valor que han permitido que ésta haya evolucionado y se haya consolidado paulatinamente. La experiencia con cada uno de los cantones ha generado la oportunidad de revisar, validar e incluso incluir elementos que no habían sido tomados en cuenta en la propuesta de trabajo.

Paralelo a la realización del Inventario Cultural Cantonal han podido identificarse necesidades del sector cultural local, lo que ha hecho que se inicien o retomem otras iniciativas, aprovechando la conformación de una red de trabajo y el esfuerzo de organización. Esto ha permitido visualizar cómo un proceso de gestión cultural puede convertirse en detonante de otros procesos.

Mora y Santa Ana fueron los cantones pilotos, esta primera experiencia permitió pasar la propuesta metodológica de la teoría a la práctica. Mediante su aplicación se pudo revisar en detalle lo que implicaba la ejecución de cada una de las etapas y determinar cuánto era el tiempo real que debía invertirse en ellas. Además, se reveló la importancia de incluir la elaboración de una estrategia de seguimiento de resultados.

El Inventario Cultural Grecia 2014 puso en valor la importancia de que en la segunda etapa del proceso se realicen dos ciclos de reuniones en todos los distritos del cantón con los que define trabajar. Si bien, la inversión de tiempo fue considerable (dos meses) y requirió de una logística compleja, esto permitió que se trabajara con cada equipo desde sus comunidades, y se pudieran considerar particularidades para cada distrito.

Antes del proceso de Inventario Cultural en 2014 la Municipalidad de Grecia no contaba con una plaza ni asignación presupuestaria para contratar un gestor (a) cultural. La elaboración del inventario cultural evidenció la necesidad de poder contar con una persona que se dedicara a esta tarea por tiempo completo al tema. Esta fue una de las recomendaciones incluidas en la estrategia de seguimiento y aunado a que representantes comunitarios manifestaron dicho interés ante el Consejo Municipal, el año siguiente se abrió un concurso para nombrar un funcionario en este puesto.

El trabajo con el cantón de Belén dio cuenta de lo ventajoso que puede ser implementar este tipo de iniciativas con gobiernos locales y comunidades con

trayectoria y experiencia en su desarrollo cultural. La Municipalidad de Belén cuenta con una Unidad de Cultura, y en años recientes han dado pasos importantes en el fortalecimiento del sector cultural local. Se destacan por ir a la delantera a nivel nacional en temas como la construcción participativa de una política cantonal en cultura, la apertura de fondos concursables para el fomento cultural, así como cuentan con una planificación anual y presupuesto asignado de forma constante.

La elaboración del Inventario Cultural Belén 2015 vino a responder a necesidades previamente identificadas a nivel local, lo que enriqueció el proceso. Aprovechando la dinámica que requiere la construcción del inventario y los equipos de trabajo conformados, se elaboró una agenda paralela de actividades, se revisó y validó el Plan de Acción de la Política Cantonal en Cultura, y se identificaron temas prioritarios de capacitación para el sector cultural local. Incluso, las actividades de seguimiento de los resultados del Inventario Cultural fueron incluidas en dicho Plan de Acción.

El proceso de Inventario Cultural Esparza 2016 fue el primero en realizarse en un cantón fuera del Gran Área Metropolitana del país. Se ubica a 80 kms de San José, en una provincia costera. Esto surge a raíz de una creciente demanda municipal y comunitaria y se logra gracias a que la metodología había logrado estabilizarse.

La Municipalidad de Esparza cuenta con una Oficina de Desarrollo Humano Local y el trabajo en cultura fue incluido como parte de sus funciones desde hacía tres años. El proceso de Inventario Cultural Cantonal vino a ser la primera experiencia en gestión cultural propiamente, pues el trabajo de dicha oficina había estado orientado, en su mayoría, a la producción de eventos

Parte de las consultas incluidas en los formularios fue sobre el interés en que se conformaran comités distritales de cultura, que en conjunto formarían un gran

comité cantonal. Esto con el objetivo de poder descentralizar el trabajo, que se pudiera empezar a trabajar de una forma más equitativa y representativa de cada comunidad. Parte de los resultados apuntaron a que existía dicho interés por parte de representantes de las comunidades y considerando la experiencia de los equipos de trabajo conformados para el inventario, al final del proceso de inició con el trabajo de conformación de estos comités. Tres de los cinco distritos del cantón lograron conformar sus comités. El Inventario Cultural Esparza 2016 ha sido el proceso que más recursos culturales ha levantado a la fecha, duplicando los resultados de los procesos anteriores.

El Inventario Cultural Alajuelita 2017 se encuentra en proceso de desarrollo. Los retos en esta localidad han sido bastante diferentes a los que se han encontrado en los cantones anteriores. Alajuelita se ubica en la capital del país y se encuentra en el último lugar del Índice de Desarrollo Humano Cantonal a nivel nacional (Castro, 2015). La falta de oportunidades económicas para su población a lo interno del cantón, la inseguridad y violencia, así como, el resultado de una mala y carente planificación urbana son parte causas que han debilitado sus oportunidades de crecimiento.

Las condiciones del cantón han hecho que la atención de esta localidad sea prioritaria para muchas instituciones e instancias en distintos temas. Los últimos años se han desarrollado iniciativas que han hecho importante un esfuerzo de coordinación entre instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, municipalidad y participación ciudadana. Tal es el caso de los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Humano Local 2013-2023 (PCDHL) (PNUD, MIDEPLAN y Municipalidad de Alajuelita, 2012a) y de Planes Estratégicos Municipales 2013-2017 (PEM) (PNUD, MIDEPLAN y Municipalidad de Alajuelita, 2012b).

La Municipalidad de Alajuelita oficialmente incorporó dentro sus departamentos a la Unidad de Gestión Cultural en el 2015. Al igual que en el cantón de Esparza no

contaba con experiencia en procesos de gestión cultural a nivel cantonal y su trabajo ha estado concentrado en la producción de eventos. Al final de este año se espera tener consolidados los resultados del inventario y con ellos una herramienta más de trabajo para orientar el quehacer de esta unidad y el trabajo con la población local.

Consideraciones finales

A través de las diferentes experiencias de Inventario Cultural Cantonal que se han realizado, se ha identificado que la posibilidad de concretar y realizar un proceso de inventario radica en cuatro principales aspectos: apoyo político local, presencia y disponibilidad de un(a) gestor(a) cultural local contraparte, recursos disponibles y la experiencia local en el desarrollo de proyectos en el ámbito cultural.

El apoyo político no entendido como partidismos o adscripción a un grupo político, sino que las autoridades del gobierno local cuenten con un genuino interés por el proceso, estén dispuestos a dialogar, conocer la propuesta e involucrarse de manera activa. No contar con este apoyo puede significar la obstaculización del proceso, pero, sobre todo, perjudica la sostenibilidad en el tiempo y el uso de la información para la generación de otros procesos y proyectos a largo plazo.

La figura de un(a) gestor (a) cultural, que funja como contraparte local en el proceso de desarrollo del Inventario Cultural Cantonal, es clave para contar con una persona que comprenda el contexto cultural y social de las comunidades, elemento que es vital para organizar, convocar y poder integrar a la ciudadanía en el proceso

En Costa Rica, de las 82 Municipalidades del país, solo 22 cuentan con una figura fija en labores de gestión cultural, mientras que en el resto se tiende a contratar a productores de espectáculos en modalidad de *freelance* (servicios profesionales). La ausencia de interés de los gobiernos locales de asignar este puesto, parte de concebir que el tema cultural se restringe a la producción de eventos (actos cívicos, fiestas patrias, festivales navideños entre otros), por lo que impera el

desconocimiento de la labor de gestión cultural. De ahí que replicar y promover procesos como el inventario es pertinente para visualizar el alcance de la Gestión Cultural.

También se identifica como un aspecto importante que se cuente con recursos disponibles. Asociado a la idea de gestión cultural como la producción de eventos, es común que se considere que destinar contenido presupuestario sea opcional, “hacerlo por amor”, dicen muchas veces las personas del sector cultural y las autoridades, pero lo cierto es que hay costos asociados a los procesos que inevitablemente deben ser subsanados

Establecer esta necesidad y tomar acuerdos sobre el financiamiento desde etapas iniciales del proceso contribuye al cambio de r el paradigma sobre el trabajo cultural, sienta las bases para que deje de considerarse un pasatiempo o una actividad gratuita.

En esta línea, es relevante conocer si el gobierno local cuenta o no con experiencia en el desarrollo de proyectos en materia cultural, y si esta es considerada positiva o negativa. Cuando el Inventario es el primer ejercicio de este tipo, o se tiene un mal antecedente, se deben dedicar esfuerzos de convencimiento o de reaprendizaje con las autoridades municipales con el fin de que se sumen al proceso de manera asertiva.

La ciudadanía en los cantones representa otro de los nodos valiosos en este tipo de procesos, puesto que son las personas quienes conocen y practican el accionar cultural, se involucran y validan el proyecto, lo cual, es fundamental para el éxito y alcance de resultados. Es a través de los espacios de dialogo con ellos que se define el alcance y forma de la recopilación de información, así como junto a ellos y el gobierno local se construyen acciones de seguimiento que permitan la actualización constante de los recursos culturales existentes.

Con este esfuerzo tripartito, se fortalecen y construyen lazos de confianza entre la ciudadanía, el gobierno local y gobierno central. De este modo, los espacios de diálogo que inician para conocer y construir el inventario desencadenan la

propuesta y el trabajo en otros temas de interés ciudadano, como han sido las políticas de cultura, la creación de fondos económicos de estímulo al desarrollo cultural (Emprendimiento), conformación de comités distritales de cultura, y la consolidación de agendas culturales cantonales, entre otros.

La realización de Inventarios Culturales Cantonales permite un acercamiento a la realidad sociocultural de una comunidad en su totalidad, a la vez que implícitamente conllevan procesos de gestión cultural más sostenidos y desarrollados desde las comunidades, logrando una participación activa de los miembros locales y una apropiación de la herramienta tecnológica, que en este caso es el Sicultura. Además, es primordial destacar que la realización de Inventarios Culturales Cantonales constituye, en sí misma, una acción de salvaguarda del patrimonio cultural y tiene el potencial de convertirse en el punto de partida para profundizar en el desarrollo de otras áreas de interés cultural y su revitalización.

Al tratarse de inventarios que amplían su registro de información y permiten trabajar con una variedad considerable de recursos culturales sin restricción, su metodología trae consigo un reconocimiento de una noción de cultura más integral, una que la concibe como sinónimo de modo o estilo de vida y se ubica en las múltiples experiencias de vida de las personas. En consecuencia, su implementación debe procurar al máximo la democracia cultural y participación ciudadana como principios orientadores del proceso. Afortunadamente el reconocimiento de la importancia de trabajar en procesos de gestión cultural y desarrollo local que contemplen una perspectiva de cultura participativa, descentralizada y democrática es cada vez mayor. Si bien es cierto que no se ha hecho una ruptura total con esas nociones tradicionales de que la cultura y el desarrollo de las localidades se gestan desde el centro del país, la implementación de propuestas como la metodología de Inventario Cultural Cantonal a nivel local contribuye a la promoción de la gestión cultural desde otros términos.

Referencias

Castro, A.M. (2015). *Fichero cantonal 2016*. Instituto de Formación y Estudios en Democracia. San José, Costa Rica.

Conferencia General de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado de <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>

Conferencia General de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2004). *Identificar e inventariar el patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado de <https://ich.unesco.org/doc/src/01856-ES.pdf>

Ministerio de Cultura y Juventud (2014). *Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 (1 ed.)*. Costa Rica, San José: Imprenta Nacional.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Jorge Manuel Dengo Obregón*. Recuperado de

<http://www.mideplan.go.cr/instrumentos/pnd-antecedentes/319-el-plan-nacional-de-desarrollo-2006-2010>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 María Teresa Obregón Zamora*. Recuperado de <https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/122fcd1c-53a7-47a7-a0ad-84cac6f1d7b9/PND-2011-2014-Maria-Teresa-Obregon-Zam>

Poder Ejecutivo, Decreto N° 38427-C, *Crea la Unidad de Cultura y Economía (UCE)*. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 29 de mayo, 2014. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_compl

<eto.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77355&nValor3=96907&strTipM=TC>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y Municipalidad de Alajuelita (2012a). *Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Alajuelita 2013-2023*. San José, Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y Municipalidad de Alajuelita (2012b). *Plan Estratégico Municipal del Cantón de Alajuelita 2013-2017*. San José, Costa Rica.